



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**Contumazá**

*Trabajamos Juntos...*

*"Año de la Recuperación y  
Consolidación de la Economía Peruana"*



**NORMAS LEGALES**

Contumazá, 11 de abril de 2025

**PODER LEGISLATIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>LEY N° 32298 29.4.2025</p> <p>ENLACE <a href="https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2389754-3">https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2389754-3</a></p>	<p>LEY QUE MODIFICA LA LEY 30364, LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 1318, DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, A FIN DE IMPLEMENTAR LA CORRECTA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O CON LIMITACIONES PARA LA EXPRESIÓN ORAL MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA</p>	<p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Se modifica el artículo 10 de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**Contumazá**

*Trabajamos Juntos...*

*"Año de la Recuperación y  
Consolidación de la Economía Peruana"*



### ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 039-2025/CEPLAN/PCD 9.4.2025</p> <p>ENLACE <a href="https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2389225-1">https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2389225-1</a></p>	<p>AMPLÍAN PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y LA MATRIZ DE COMPROMISOS DE POLÍTICAS NACIONALES EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE)</p>	<p>CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO</p>	<p>Se amplían los plazos para la aprobación y publicación del Informe de Evaluación de Políticas Nacionales y la Matriz de Compromisos de Políticas Nacionales en el PTE, establecidos en la Sección III de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sinaplan, aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00056-2024-CEPLAN/PCD.</p> <p>La presente ampliación no exonera a las entidades del plazo establecido para la aprobación y publicación en el PTE de los Reportes de Seguimiento de las Políticas Nacionales, hasta el 15 de junio de 2025.</p>